

Curiel, distrito único.
Hornillos, distrito único.
San Pablo de la Moraleja, distrito único.
Villafuerte de Esgueva, distrito único.
Valverde de Campos, distrito único.
Ventosa de la Cuesta, distrito único.
Villalbarta, distrito único.

Provincia de Vizcaya

Echevarri, distrito único.
Lanestosa, distrito único.
Lemóniz, distrito único.
Ubidea, distrito único.
Urduliz, distrito único.

Provincia de Zamora

Abezames, distrito único.
Arquillinos, distrito único.
Breto de la Ribera, distrito único.
Casaseca de Campean, distrito único.
Castrillo de la Guareña, distrito único.
Madral (El), distrito único.
Matilla de Arzón, distrito único.
Mayalde, distrito único.
Melgar de Tera y agregado, distrito único.
Pego (El), distrito único.
Piedrahita de Castro, distrito único.
San Marcial, distrito único.
Santa Colomba de las Carabias y agregado, distrito único.

Santa Cristina de la Polvorosa, distrito único.
Villalonso, distrito único.
Villanueva de Campean, distrito único.
Villardondiego, distrito único.
Villaseco, distrito único.
Villaveza del Agua y agregado.

Provincia de Zaragoza

Cabañas de Ebro, distrito único.
Calmarza, distrito único.
Castiliscar, distrito único.
Cervera de la Cañada, distrito único.
El Frago, distrito único.
Tosos, distrito único.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz Celador vacante en la plantilla de esta provincia, se hace público el Tribunal calificador y se señala la fecha para el comienzo de los exámenes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz Celador en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 6 de marzo último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hace pública a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos de dicho examen:

Admitidos:

1. D. Juan Ruiz Játiva.
2. D. Juan Munera Ponce.

Excluidos:

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por don Sebastián Canales Mira-Perceval, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, como Presidente; don José Guardia Jiménez, Ingeniero de Caminos, y don Antonio Molina Cebrián, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don José Peñafiel Carreño, Auxiliar de tercera clase del Cuerpo de Administración Civil, que actuará como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura de Obras Públicas el día 30 de mayo próximo, a las nueve horas en punto de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Albacete, 22 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Presidente. 3.164-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 25 de marzo de 1964 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de las oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media masculino de Bañajoz, femenino de Cádiz, femenino de Ciudad Real, femenino de Córdoba, femenino de Cuenca, Huesca, femenino de Jaén, femenino de Las Palmas, Lúcarca, Llanes, Melilla, Mieres, Plasencia, femenino de Pontevedra, Soria, Teruel, Ubeda, femenino de Vigo y femenino de Zamora.

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Fernández-Galiano Fernández, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Don Ricardo Espinosa Maeso, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Francisco Rodríguez Adrados, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid; de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; doña Esperanza Ducay Verdejo, Catedrático numerario del Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media de Zaragoza; don José Pérez Riesco, Catedrático numerario del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de La Coruña, y doña Esperanza Albarrán Gómez, Catedrática numeraria del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Sevilla, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Vocales suplentes: Don José Alsina Clota, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Daniel Ruiz Bueno, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia; don Francisco López Ruiz, Catedrático numerario del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Málaga, y don Alberto Díaz Tejera, Catedrático numerario del Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media de Bilbao, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 25 de marzo de 1964 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de las oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Centros oficiales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Lengua y Literatura españolas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida (primera), «Menéndez Pelayo», de Barcelona, Béjar (primera), Calatayud (primera), Elche (primera), El Entrego (masculino), Guernica (primera), Jaén (femenino), Seo de Urgel (primera), Tortosa (primera), Vélez-Málaga (primera), Vigo (masculino), Vitoria (primera) y Yecla (primera), y de las secciones delegadas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Archena, Avila, Cuevas de Almanzora, Denia, Gijón, Huelva, Oñate, Ronda y Segovia.

Presidente: Ilustrísimo señor don Alberto Navarro González, Catedrático numerario de la Universidad de La Laguna.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Francisco Sánchez-Castañer Mena, Catedrático numerario de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Mariano Baquero Goyanes, Catedrático numerario de la Universidad de Murcia, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; doña Carmen Vielva Otero, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidor», de Sevilla; doña María del Carmen Pleyá Cerdá, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona; don José María Martínez Cachero, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jovellanos», de Gijón, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Vocales suplentes: Don Rafael Benitez Claros, Catedrático numerario de la Universidad de Oviedo, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Angel Lacalle Fernández, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Játiva; don José María Mohedano Her-